

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	21/2017.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO** del 2017, de la Administración 2015-2018, que se llevará a cabo el día viernes 14 catorce de julio del 2017 dos mil diecisiete, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Informe general de dependencias respecto a afectaciones provocadas por desbordamiento del Río Zula.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de partida para atención de afectaciones y contención del desbordamiento del Río Zula.
- V. Análisis, discusión y su caso refrendo de Declaratoria de Emergencia emitida por el Comité Municipal de Emergencias.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal para remitir exhortos a la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua, así como al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, a fin de solicitar la reducción de los niveles del Río Zula.
- VII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 13 DE JULIO DE 2017.

"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo".

"2017, Ocotlán, Jalisco, La Capital del Mueble".

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.